

# Noticiero de Soria

Miércoles 25 de Febrero de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM.º 1.588.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**Doña Irene García Luis**

Falleció en Castilruiz el día 25 de Febrero de 1892

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

**D. E. P.**

Su viudo don Demetrio García Sierra, sus hijos Irene y Enrique y demás familia.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 24 de Febrero de 1903.



EL SEÑOR

**Don Román Robles Sanz**

Falleció en esta Capital ayer 24 de Febrero de 1903

A LOS 39 AÑOS DE EDAD.

**—D. E. P.—**

Su desconsolada esposa doña Ramona Maza del Campo, sus hijos, madre, hermanos, tíos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Soria 24 de Febrero de 1903.

## EL JUBILEO de Su Santidad.

El 20 de Febrero de 1878 fué elegido Papa León XIII; por lo tanto hace cinco días que cumplió 25 años de Pontificado.

De los 360 Papas que han gobernado á la Iglesia, únicamente dos han ocupado durante tanto tiempo la Catedral de San Pedro; el Principe de los Apóstoles por espacio de 25 años, y Pío IX, que fué elegido el 17 de Junio de 1846 y murió el 7 de Febrero 1878, después de 32 años, 7 meses y días de Pontificado.

Dentro de cuatro días Su Santidad León XIII cumplirá 93 años, pues nació el 2 de Marzo de 1810. ¡Dígnese el Señor conservarnos su preciosa vida para bien de la Iglesia!

Pío VI fué Papa durante 24 años, en el siglo XVIII; durante 23, Adriano I, en el siglo VIII, y Pío VIII, en el XIX; durante 21, San Silvestre I, en el siglo IV, San León el Magno, en el V, Alejandro III, en el XII; du-

rante 20, San León III, en el VIII, Urbano VIII, en el XVII y Clemente XI, en el XVIII. Los demás no llegaron á los 20.

Esteban II, siglo VIII, ocupó la cátedra de San Pedro 2 días; Sisinio, siglo VIII, 20 días; Bonifacio VI, siglo IX, 15 días; Teodoro II, siglo IX, 20 días; Juan V, siglo X, 15 días; Dámaso II, siglo XI, 23 días; Celestino IV, siglo XIII 17 días; Pío III, siglo XVI, 26 días; Marcelo II, siglo XVI, 21 días; Urbano VII, siglo XVI, 13 días; León XI, siglo XVII, 26 días. El Papa que más tiempo ha ocupado el solio Pontificio ha sido Pío XI, y el que menos, Esteban II, dos días.

El altísimo relieve que ha tomado la figura de León XIII, principalmente ha nacido del exquisito tacto con que ha sabido conducirse en las difíciles circunstancias de su Pontificado.

Su gran cultura, por otro parte, y su espíritu de alta tolerancia lo han granjeado un respeto que no vacilan en manifestarle hasta principes y re-

yes que profesan religiones diferentes.

Hacemos votos muy sinceros porque Dios prolongue los días del venerable anciano, y porque su sabiduría y su prudencia sean ejemplo digno de imitación.

Identificados en el asunto de Ciudad y Tierra, lo mismo que en el de Pinares lo estuvimos con nuestro distinguido paisano y colaborador don Juan José García cuyos artículos á raíz del suceso de Duruelo publicamos en el *Noticiero*, hoy lo hacemos también con sumo agrado del siguiente primer artículo acerca de Ciudad y Tierra.

Dice así:

### A los 150 pueblos de la Tierra DE SORIA.

La iniciativa que yo he tomado en el asunto de la Administración de la Mancomunidad de Soria y su Tierra, en cuyo expediente figura en cabeza mi instancia dirigida al Ayuntamiento de la Capital, me dá derecho á deshacer errores estampados en el periódico titulado *Región Soriana*, en los recursos de alzada que acompañan al expediente, y en una hoja suelta firmada por un señor Manuel La Banda que se dice Vicepresidente de la Junta de Delegados de la expresada Mancomunidad.

En primer lugar he de hacer constar, (esto para los que no me conozcan personalmente,) que mi iniciativa no responde á móviles mezquinos ni á intereses personales determinados; por que ni yo he pretendido poner ni quitar administradores, ni nada me vá ni me viene en que los productos de la Administración lleguen íntegros ó mermados á las arcas de los Municipios. Mi interés en este punto es el mismo que me ha guiado en el asunto de las subastas de maderas en los pinares, cuya iniciativa es también mía; y en ambos asuntos no hay más interés que la indignación que en toda persona honrada producen los chanchullos, las irregularidades y las especulaciones de dudosa limpieza. Es una especie de quijotismo que, si bien no me ha de producir palos de yangüeses ni galeotes, que me infunden poco miedo, tampoco me ha de producir provecho ninguno, si no es el del deber cumplido.

Sirva el párrafo precedente de contestación á la *Región Soriana* que me compara á Cotarelo, sin reflexionar que con esa comparación dá á entender paladinamente que yo soy denunciador de ladrones y estafadores.

En cuanto á los recursos de alzada, solo he de decir que, ni yo en mi instancia, ni el Ayuntamiento de Soria en su acuerdo, hemos pretendido recabar para este último la Administración de la Mancomunidad, (maligna suposición lanzada para soliviantar á los pueblos) si no que el Gobierno de S. M. resuelva definitivamente sobre la forma de dicha Administración, á fin de que no sirva de juguete á las maquinaciones del caciquismo, y no dé lugar á esas altas y bajas caprichosas de administradores que, sin beneficio de los pueblos, han producido multas, procesos, prisiones, visitas domiciliarias, atropellos y escándalos, que, aun siendo justificados, probarían que la cosa no marcha bien, y por lo tanto

no puede seguir así sin menoscabo de la dignidad del país que lo consiente.

Al don Manuel La Banda, ó al inspirador de la hoja firmada por él, he de decirle varias cosas.

Primera: Que el Reglamento de la Mancomunidad es nulo por las razones aducidas en mi instancia y en el expediente á que ha dado origen; y más nula la reforma hecha en el mismo por una autorización extralegal y visiblemente arrancada á forciori.

Segunda. Que al desconocer la autoridad y la jurisdicción del Gobernador Civil sobre la administración de bienes municipales, comete un desacato y dice un solemne disparate, á pesar de la opinión de esos ilustres jurisconsultos citados por el autor de la hoja.

Tercera. Que esta afirmación es tanto mas extraña cuanto que en el acta de 14 de Julio de 1902, publicada en el *Boletín Oficial* del 16 se declara que la suspensión del Administrador don José María Pascual se ha hecho en unión del señor Gobernador.

Cuarta. Que el párrafo que transcribo á continuación, copiado del acta de referencia, basta por sí solo para que el Gobernador Civil, el Gobierno de S. M. y toda persona de regular criterio y con nociones de dignidad formen concepto cabal de los hechos que de él se deducen. Dice así: «Teniendo en cuenta el interés demostrado por don Roman Llorente, Presidente de la Diputación Provincial, en todos los asuntos relacionados con la prosperidad de la Mancomunidad.... acordaron rogarle se digne presidir la reunión, y reconocerle personalidad bastante para intervenir en el exámen de cuentas que ha de rendir el Administrador suspenso, y en la revisión de las aprobadas, y demás asuntos relacionados con la citada asociación.»

El resultado de todo esto es bien público y notorio. Don Sotero Llorente, hermano del Presidente de la Diputación, y padre del Vicepresidente de la misma, resultó elegido Administrador de los bienes de la pretendida Mancomunidad.

Ahora bien, ni los señores Llorente, á quienes particularmente respeto, ni yo, ni nadie, tenemos derecho á que se nos reconozca personalidad para ser dueños, señores y árbitros de los intereses de la Mancomunidad, ni de nada que no nos pertenezca; y contra tales intrusiones más ó menos encubiertas, contra tales dejaciones de derechos más ó menos espontáneas, contra tales tiranías mas ó menos embozadas, he de luchar con todas mis fuerzas; ya ayudado por los hombres de buena voluntad, ya solo, si fuere preciso; seguro de que con ello presto al país en que he nacido un noble y desinteresado servicio.

No busco ni aun la gratitud. Bien seguros pueden estar los pueblos de que ni ahora ni nunca he de pedirles directa ni indirectamente el pago del bien que pueda hacerles, por amor á mi patria pequeña; y tome quien quiera acta de estas palabras mías.

El cargo de cacique lo considero deshonesto, sucio, innoble y denigrante; y yo no aspiro á indignidades.

Soria 24 de Febrero de 1903.

JUAN J. GARCÍA.

## Asociación de Médicos Titulares.

Ya va dándose forma á esta importante asociación: Las juntas de los cinco partidos judiciales están formadas, los delegados electores se reunirán en próxima semana y elegirán al delegado provincial, y entonces será un hecho la asociación de la

provincia; se unirá por medio de la adhesión á la Central y llegó la hora de recoger á los desperdigados, formar un fuerte núcleo provincial y esperar que el delegado ponga en conocimiento del Sr. Gobernador la formación de las cinco juntas de distrito esperando de su notoria amabilidad la aprobación de ellas y autorización para reunirse á los fines de la Asociación.

El delegado provincial precisa un trabajo árduo, él tiene que formar un reglamento que adopten las cinco juntas con las modificaciones propias de cada distrito amoldadas á su modo de ser.

El delegado debe excitar á la labor de los titulares, debe cuidar se reúnan cada tres meses las juntas generales, debe él presenciar alguna vez cada una de estas sesiones—debe indagar la marcha de relaciones de los distritos y sus individuos; debe interesarse en apoyar á los titulares en la lucha contra las toxinas del *bacilocaciquitatus*—debe enterarse del por qué de esas mil cosas que hablaré en sesiones próximas y en fin, debe ser el gran protector de los asociados puesto que él, en contacto con la Central, puede recibir el apoyo de ella, de las Autoridades y de la Asociación en general.

«¡Sursum corda!» Animarse, arrojad la apatía de nuestra raza, ser una vez movimiento; que la inercia sea un mito y el delegado, las Juntas y los individuos, todas estas entidades unidas sean la «palanca de Arquímedes» que remuevan las moles inmensas que han oprimido y oprimen á los sacerdotes de la ciencia médica, en sus luchas diarias y profesionales y obstáculos de la ignorancia social.

En sucesivos números iré enterando á mis compañeros de la marcha de la Asociación, vosotros leed *El Avisador* y *El Noticiero*, periódicos cuyos directores merecen bien de nosotros y desde aquí y á nombre de todos les envío gracias de afecto sincero.

L. ABAD.

Valdeavellano 17 Febrero 1903.

NOTA.—Ruego á los suscriptores entreguen el número al médico titular: se agradecerá.

#### LISTA general de las Juntas directivas de médicos titulares de los distritos de la provincia.

##### Distrito de Agreda.

Presidente, D. Federico Jiménez, Agreda.—Vocal, D. Donato Borobia, ídem.—Idem, D. Cosme Aguilera, Fuentesruín.—Secretario, D. José Jiménez Ruiz, Olvega.—Delegado elector, D. Federico Jiménez.

##### Distrito de Almazán.

Presidente, D. Teodoro del Olmo.—Vocal, D. Gerardo Clavero.—Idem, D. Francisco Cuenca.—Secretario, Don Santiago Agreda de Miguel.—Delegado elector, D. Isaac Ledesma.

##### Distrito de Burgo de Osma.

Presidente, D. Florentino Gil, Subdelegado Burgo.—Vocal, D. Andrés Escudero.—Idem, D. Teodoro Villanueva.—Secretario D. Pedro Gonzalo Navarro.—Delegado, D. Florentino Gil.

##### Distrito de Medinaceli.

Presidente, D. José Matute.—titular Ve- lilla de Medina.—Vocal, D.....—Idem, D....., Secretario, D.....—Delegado, D. Enrique Mingo.

##### Distrito de Soria.

Presidente, Don Lucas Abad y Carroña, Valdeavellano de Tera.—Vocal, D. Mateo Martínez de Pinillos, Garray.—Idem, don Benito Ruiz Zalabardo, Soria.—Secretario, D. Felipe Pérez, Fuentescantos.—Delegado, D. Mateo Martínez Pinillos.

## Oficial.

### Interesante á los quintos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la siguiente Real orden, que reproducimos íntegra y en esta forma

para que puedan fijarse bien en ella los reclutas á que les concierne:

**Reclutamiento y reemplazo del Ejército.**—Circular.—Excmo. Señor: Con el objeto de dar á los reclutas las mayores facilidades para acudir á la concentración de 1.º de Marzo próximo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los comprendidos en el llamamiento que se encuentren actualmente fuera del territorio de su zona á gran distancia de ella, y no cuenten con recursos para sufragar el gasto de un largo viaje, pueden presentarse á concentración en la cabecera de la zona en que residan, pero siendo destinados por aquella de cuyo cupo forman parte.—Con el fin de llevar esto á cabo, es la voluntad de S. M., que tan pronto se presente en una zona algún recluta de otra, el jefe lo manifieste por telégrafo al de la zona á que pertenece, el cual le dará destino al cuerpo que corresponda de los que saquen en ella, según sus condiciones y aptitudes, y lo comunicará, también por telégrafo, al jefe primeramente citado, si el recluta ha de incorporarse desde luego á filas, para que este jefe le ordene y facilite su marcha al cuerpo; y en el caso en que el recluta deba quedar con licencia ilimitada, le remitirá sin pérdida de tiempo el pase correspondiente á esta situación, siendo socorrido en uno y otro caso por la zona en que se presente, en la forma que lo hubiera hecho aquella á que pertenece.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1903.—Linares.—Señor...

### Cumpliendo un deber.

Ayer nos fueron entregadas por nuestro antiguo amigo y conterráneo don Manuel Martínez, vecino y concejal de Covalada, las dos siguientes comunicaciones:

«Centro Soriano, Silva núm. 14.—Madrid 10 de Febrero de 1903.—Sr. D. Pascual P. Rioja.—Muy Sr. mío y querido amigo y paisano: Recibida su grata del 23 de Enero último, á los Sres. D. Fulgencio de Miguel y D. Antonio Romero, Tesorero y Bibliotecario de este Centro respectivamente, en la que les participa que D. Segundo Córdova, de Enciso, le ha entregado 40 pesetas para los perjudicados por el incendio de Covalada, suma que ponía á disposición de dichos Sres. y con el indicado objeto, esta Junta Directiva en sesión de ayer, y después de dar lectura á su grata, acordó participar á V. entregue esa cantidad al Sr. Alcalde de Covalada á fin de que, como se le indica en carta que hoy se le dirige, proceda al reparto proporcional de la misma entre los perjudicados de aquel pueblo, sirviéndose á la vez participarlo á este Centro de haberlo así verificado.

También se acordó dar á V. unánimemente las gracias por su interés, y un voto de aclamación al Sr. D. Segundo de Córdoba, de Enciso, por su humanitario y generoso donativo, felicitándole por saber hacer práctica la caridad y contribuir á restañar en parte las lágrimas de los desgraciados, voto de gracias y de felicitación de esta Junta, que puede V; si no tiene inconveniente, hacer público en el *Noticiero* de su dirección, para más público testimonio del agradecimiento de los Sorianos de Madrid, y en justo pago al desprendimiento generoso del Sr. de Córdoba.

Y al hacer á V. Sr. Rioja, estas indicaciones, cumplo é interpreto fielmente los deseos de esta Junta Directiva, que por su Secretaría general, quiere que se les comuniquen á todos, como lo hago, el testimonio de su agradecimiento á sus favores y desinterés.

Esta ocasión me proporciona también la de reiterarle nuevamente mi amistad, repitiéndome suyo afmo. amigo y paisano. Juan Martínez Liso.—Secretario general.»

«Alcaldía Constitucional de Covalada.—Se autoriza á don Manuel Martínez, conce-

jal de este Ayuntamiento para que cobre de don Pascual Pérez Rioja la cantidad que en la adjunta carta se expresa. Lo participo á V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. muchos años. Covalada 22 de Febrero de 1903.—Juan Tejedor.—Sr. D. Pascual Pérez Rioja.—Soria.—Recibí la cantidad á que se refiere esta comunicación.—Manuel Martínez.»

Grato nos ha sido cumplir con el encargo que nos confió don Segundo de Córdoba al que oportunamente dimos gracias en nombre de los siniestrados de Covalada, y muy grato también nos es renovar hoy con los queridos paisanos del Centro de Madrid, y muy especialmente con el soriano don Juan Martínez Liso al que hace muchos años no hemos tenido el gusto de saludar, los lazos de amistad y paisanaje, sabiendo todos ellos que por aquí nos tienen incondicionalmente á sus órdenes, deseando vivamente que el «Centro Soriano» llegue á tener próspera y larguísima existencia para bien de los asuntos que afectan á los hijos de nuestro amado país.

### El Carnaval en Soria.

Comenzó con tiempo magnífico el domingo, variando algo la temperatura el lunes y volviendo ayer martes á estar mejor día.

En las calles de la población se ha visto animado este año el Carnaval, como pocas veces ó quizá como ninguna, habiendo sido continuas las batallas reñidas por la gente joven con las serpentinas y el confetti.

Máscaras no han sido muchas las que se han visto, y las que ayer llamaron más la atención fueron las que en un coche tirado por cuatro caballos, llevando varios músicos, imitaron á las mil maravillas á los afamados Busacas, haciendo las delicias del público.

\*\*

En el Casino de Numancia y en el Circulo de la Amistad los bailes del domingo estuvieron muy animados y concurridos, hallándose los salones de ambas Sociedades bonitamente engalanados y con profusión de alumbrado eléctrico, mereciendo plácemes por ello las Juntas directivas.

En el Circulo Mercantil el lunes, también se halló el baile animadísimo.

Anoche volvieron á repetirse los bailes de máscaras en las dos primeras Sociedades citadas.

Y el próximo Domingo de Piñata volverá otra vez á bailarse de largo en unos y otros Circulos.

La gente no deja de divertirse cuanto puede.

## Noticias

Descansen en paz:

El lunes último á la avanzada edad de noventa y nueve años falleció la respetable señora doña María Muñoz Sanz, viuda de Capdet y abuela de nuestros queridos amigos don Angel y don Fernando Peña Capdet á los cuales como á su señora madre doña María y hermana Julia enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento, que unimos al de todo Soria, habiéndose sentido mucho la pérdida de la señora viuda de Capdet que seguramente era la más anciana que en nuestra capital existía y que por bien poco tiempo no ha llegado á celebrar su centenario.

También ayer falleció á los 39 años de edad, después de sufrir larga y penosa enfermedad y hallarse hace algunos años ciego, nuestro estimado paisano y amigo de la infancia don Román Robles Sanz, hijo del inolvidable don Isidro y sobrino del distinguido soriano don Bernardo Robles.

Reciban su desconsolada esposa doña

Ramona Maza, pequeños hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

Hoy han tenido lugar los entierros de ambos fallecidos, habiendo asistido á uno y á otro numerosísimo acompañamiento.

El domingo último marchó en el tren á Madrid el Gobernador Civil señor Coello, al cual despidieron numerosos amigos políticos y particulares en la estación férrea.

Del mando quedó encargado desde aquel momento el diputado provincial nuestro querido paisano y amigo don José María Fresneda que goza de generales simpatías y al cual agradecemos el atento B. L. M. que nos ha dirigido, deseándole todo el acierto en el mando que le han de inspirar su integridad y hombría de bien.

Reciba nuestra enhorabuena.

Aunque no de modo oficial, parece ya un hecho que el Director de esta Sucursal del Banco de España don Jerónimo Gallardo, será en breve trasladado con ascenso á Jerez y no ha Sevilla como se había dicho.

Si bien celebramos el justo ascenso del señor Gallardo, sentimos su ausencia de Soria donde por sus relevantes condiciones de mando, su afabilidad de carácter y los profundos conocimientos que de banca, leyes y comercio posee, se había captado el respeto, la consideración y las simpatías generales en Soria y la provincia, siendo muy de sentir que un funcionario tan probo y laborioso tenga que marchar de nuestra capital.

Todo esto, que no es bombo, lo dicen á la vez que nosotros, todos nuestros paisanos y especialmente se siente la marcha del señor Gallardo entre nuestras clases mercantiles é industriales que tanto le aprecian y consideran, perdiendo sus queridos compañeros de Sucursal un Jefe dignísimo por todos conceptos.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura ha aprobado la conducta seguida en el asunto de Ciudad y Tierra por el digno Gobernador civil de la provincia, don José Coello.

Ha fallecido en Madrid la preciosa señorita de 21 años de edad Dolores Lázaro Martínez, hija de nuestro querido amigo y paisano ausente hace muchos años don Francisco Lázaro, al cual y su estimada familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa é inesperada pérdida.

Se ha puesto á la venta la nueva y novena edición de la obra de Pérez Galdós titulada NAPOLEÓN EN CHAMARTÍN, vendiéndose el ejemplar de este libro á dos pesetas.

Los tres días de Carnaval ha asistido numeroso concurso de fieles á nuestra insignie Colegiata, habiendo predicado con el acierto y elocuencia en el acostumbrados don Juan Plaza, canónigo magistral de la misma.

En el derribo de casas que se está verificando estos días en la entrada de la calle de Numancia, entendemos, y personas competentes podrian juzgar del asunto que el Ayuntamiento debiera aprovechar la oportunidad de mejorar aquel punto de la población, hoy uno de los mejores de Soria, cosa que no solo la decimos nosotros si no que se la hemos oído también á muchos vecinos de aquella parte de la ciudad, hasta el extremo de estar dispuestos á presentar una instancia al Excmo. Ayuntamiento.

Merece que nuestra Corporación popular se ocupe del asunto.

En el periódico *La Provincia* de ayer, aparece un suelto en el que con el epígrafe de «Resolución justísima», se hacen afirmaciones que aunque tomadas de una comunicación oficial, no son exactas, é in-

teresa al público conocer la justicia en «grado superlativo» de esa resolución.

Se afirma que de los expedientes personales de los facultativos que han acudido al concurso para proveer la plaza de Médico-Civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento, resulta con mejores méritos y servicios más preferentes don Aniceto Hinojar, y el art. 3.º del Real Decreto de 5 de Enero de 1897, dispone que serán de preferencia los prestados en cargos al servicio del Estado. Entre los aspirantes que concurrieron solo hay uno que reúne esta condición, pues lleva 28 años de oficial del ejército, y ha sido dos años Médico Provisional de Sanidad Militar, circunstancia esta última que ordena de preferencia en igualdad de circunstancias con los demás concurrentes.

Luego si uno entre todos, tiene estos méritos, y no ha sido el nombrado, puede juzgarse de la justicia de esa resolución tan encomiada por *La Provincia* y la opinión pública por su parte tome nota, por que así se escribe la Historia.

Puede *La Provincia* convencerse, leyendo las «Gacetas de 6 de Enero de 1897, 30 de Octubre de 1899 y 5 de Febrero de este año, las disposiciones que regulan la forma de estos nombramientos.

D. E. P. Esta tarde ha fallecido á los 71 años de edad la estimada señora doña Tiburcia Perlado Sanz, hermana del Canónigo que fué de esta insigne Colegiata don Antonio.

Mañana á las once de la misma tendrán lugar la misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial de San Pedro é inmediata conducción del cadáver al Cementerio.

Reciba la desconsolada familia de la finada nuestro pésame.

Para algo ha de servir equivocarse alguna vez.

Nuestra «Plancha general» (?) según dice *Soria Nueva*, en lo de haber creído que era pública la conferencia dada por el señor Granados en el «Círculo Mercantil», le ha servido á la citada publicación para exclamar: ¡Oh noticia estupendo del no menos estupendo *Noticiero*!

—Muchas gracias, señora *Soria Nueva*, y cuanto sentimos que no le dejase pasar el inviolable Conserje de aquella Sociedad, sobre todo después de la despedida que á usted le acababan de dar en el «Casino de Numancia.»

Porque aquello sí que debió ser estupendo de verdad, y se lo ha dejado en la cartera.

**Cultos religiosos.**

Hoy Miercoles al anocheer comenzarán en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador los acostumbrados Ejercicios espirituales del Santo tiempo de Cuaresma.

El Viernes en la Iglesia Colegiata se espone á las tres de la tarde el precioso Lignum Crucis principiando á las tres y cuarto las Completas solemnes por la Capilla de música y terminadas predicará el Sermon D. Juan Plaza García, Canónigo Magistral de la misma dándose despues la bendición con el Lignum Crucis llevado procesionalmente á la Sacristia.

El proximo Domingo, primero de Cuaresma, á las diez y cuarto después de cantado el Evangelio, predicará el Sermón el referido D. Juan Plaza García Canónigo Magistral y terminado se celebrará una Misa rezada en el altar de la parroquia de San Pedro para que los fieles puedan cumplir con el precepto.

El mismo Domingo, como primero de mes, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan á las seis de la tarde, el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Letania, Motetes por la Capilla de música, Lectura espiritual, Cántico del Corazón Santo bendición y reserva.

*Notas cinegéticas.*

De Juan á Pedro.

Buenas tardes Pedro. Y buenas que están Juan, para irse hasta Balondo ó prados de Valdelarina, meterse en un *Tollo*, colocar el *pajarito*, fumar un par de cigarrillos y esperar la entrada en plaza del enamorado é incauto macho de perdiz que á las provocaciones del reclamo acude á defender ardoroso á la hembra que el intruso quiere arrebatarle.

En verdad que la agradable temperatura que se disfruta convida á ello. Empero, es tal la vigilancia que se observa, tal el celo desplegado por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de caza en todas sus partes, que, chico, está uno que no le llega la camisa al cuerpo.

Muy cobarde te hallas querido Juan. Tú, tan entusiasta de esa clase de caza, que te pasas todo el año en continuo desvelo cuidando con esquisita solicitud tus *pájaros*, no perdonando medio ni perdiendo detalle para que estén siempre *lustrosos* y *encontrados*, variándoles de régimen y alimentación según las épocas, chico, permíteme que te diga que eso es *miedo*.

Como tú quieras Pedro. Mas no me negarás que es de tal entidad la pena con que castiga la vigente ley el ejercicio de la repetida clase de caza, que creo obra muy cuerdamente, el que como yo, se abstiene de salir. Esto aparte de que, habiéndote con sinceridad y sin pasión, estimo que el perse-

guir y castigar en su caso á los que traidoramente y valiéndose de malas artes, matan la caza, muy especialmente en la época de veda que es la de la reproducción, está perfectamente y es muy justo, pues el daño que se causa es muy grande y de no poner coto á tales desmanes, en pocos años se extinguiría casi en absoluto en aquélla.

Muy conforme con tus francas manifestaciones, y ojalá todos los aficionados á cazar con reclamo se reconociesen y siguieran tu conducta. Pero no es así, amigo Juan; pues según rumores llegados hasta mí, no falta quienes importándoles un ardite cuanto preceptua la ley, y sin preocuparse de si se agota ó no la caza, se dedican con demasiada frecuencia, casi á diario, á tan repetida clase de caza.

Así será; pero yo te aseguro que no caeré en la tentación, pues no quiero esponerme á un disgusto y á ver morir de una manera brusca á mis reclamos, por los que como tú has dicho muy bien, tanto me desvivo.

Por tanto, demos aquí por terminada esta conversación, y cada cual responda de sus actos, sin derecho á quejarse, si por acaso llega un día en que caen bajo la acción de los encargados de castigar su osadía y atrevimiento.

\*\*

Según referencias, la Junta directiva de la Sociedad de cazadores de Valonsadero, ha dirigido atenta comunicación al digno Sr. Gobernador civil, interesándole el cumplimiento de la ley de caza y que se respete la veda.

Nosotros confiamos que este ruego será atendido, pues nos consta el celo y rectitud de la referida autoridad.

N. N.

**Desde la villa de Almazán**

El domingo se celebró una animadísima velada en casa de los Sres. de Carrillo, representándose las obras «Pobre porfiado» y una revista titulada «Almazán por dentro» letra del joven D. Francisco Carrillo y música del simpático Registrador D. Antonio Madrazo.

El Sr. Carrillo demostró que tiene condiciones de escritor, pues pintó de una manera magistral las dos tendencias que existen en este pueblo.

La música archi-superior y se ha visto que el Sr. Madrazo es un músico de primera.

La representación no dejó que desear, el vals de «Las flores» fué admirablemente cantado por las bellas y simpáticas señoritas López, de rosa; Riera, de margarita; Carrillo, de rosa de the; Rodrigo, de amapola; Agreda, de clavel; López, de jazmín; Santa María, de violeta.

Las sevillanas las bailaron las gentiles y arrogantes señoritas García de Leaniz (J) y López (C), como en el propio Sevilla,

Muy bien en su papel de viejo intransigente el Sr. Carrillo; el Sr. Nevot estuvo á buena altura á pesar de haberse encargado del papel la víspera de la función.

Los couples fueron cantados por el Sr. Redondo con mucha gracia y maestría.

Merecen citarse por lo mucho que animaron la

obra, la escena de chicos representada por los niños de 12 años Carrillo, Rodrigo (Gerardo y Julio), Alonso y Agreda.

Para entretener un rato, el Sr. Nevot, recitó la «Oratoria fin de siglo» y el Sr. Redondo cantó los coupls de «El Bateo.»

En fin una noche de alegría para todos.—*El Corresponsal.*

**Banco de España.—Soria**

Habiendo comenzado á funcionar la Sucursal del Banco de España en Tortosa, desde este día se admiten toda clase de operaciones sobre dicha plaza, incluso giros y letras á descuento.

Soria 23 de Febrero de 1903.—*El Secretario, B. BÁRCENA.*

AMA DE GOBIERNO.—Se necesita una para una casa de campo, que tenga buenos antecedentes.

En la imprenta de este periódico informarán. 4—4

**Representante.**

La casa extractora de vinos de la Sra. Viuda de Orbaneja, desea un representante en esta Capital con buenas referencias.—Para más detalles dirigirse á dicha Sra. calle Francos, n.º 36 en Jerez de la Frontera. 4—8

SE necesita un guarda que sepa bien el oficio de labrador. Inutil presentarse sin buenas referencias.—En la imprenta de este periódico informarán. 4—4

**POR 35 CÉNTIMOS**

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

ciencia le inspiraba. Pero bien pronto su carácter frívolo se sobreponía y tiraba de repente el pincel. «Vamonos á beber un vaso de vino de Chipre—decía,—y no pensemos en estas tonterías.»

Un espíritu tan inconstante hubiera tal vez desanimado á otra mujer que no fuera Beatriz; sin embargo, puesto que hallamos en la historia el relato de los más tenaces odios, no debe extrañarnos que el amor pueda ser perseverante. Beatriz estaba persuadida de una cosa positiva, y es que la costumbre lo puede todo; y he aquí de donde provenía su convicción. Había visto á su padre, hombre inmensamente rico y de salud débil; entregarse á su vejez á las más arduas fatigas, á los cálculos más áridos, para aumentar con algunos ceques su colosal fortuna. Ella le había suplicado con insistencia que descansara, pero su padre le daba siempre la misma respuesta. «Que era una costumbre contraída desde la infancia, que le era necesaria, y que la conservaría hasta su muerte». Instruida por ese ejemplo, Beatriz no quería prejuzgar nada hasta que Pippo no se redujera á un trabajo regular, y se decía que el amor á la

chó muy poco satisfecho.—¡Qué lástima—pensó Pippo—que no pueda jugar! Estoy seguro que la bolsa de Beatriz continuaría favoreciéndome, y que ganaría en ocho días lo que he perdido en dos años.

No obstante, obedecía con gran placer á su amante. Su pequeño taller ofrecía el aspecto más risueño y tranquilo. Encontrábase en él como en un mundo nuevo, del que, sin embargo, guardaba memoria, pues la tela y el caballete le recordaban su infancia. Las cosas que un tiempo nos han sido familiares, nos lo vuelven á ser fácilmente, y esta facilidad, unida al recuerdo, nos las hace más simpáticas sin que sepamos por qué. Cuando en una hermosa mañana Pippo tomaba la paleta cargándola de brillantes colores; cuando los contemplaba dispuestos en orden y prontos á ser mezclados con su pincel, le parecía oír la voz fuerte de su padre gritar como antiguamente: «Vamos, holgazán ¿en que piensas? ¡á ver si emprendes la tarea con valentía!» A aquel recuerdo, volvía la cabeza; pero en lugar del severo semblante de Ticiano, veía á Beatriz con los brazos y el seno desnudos y la frente coronada de per-

**Romance VI.**

APRESTOS.

¡El enemigo! en el muro del pueblo gritar se oyó y halló á sus gentes dispuestas el acento de la voz que matando con sus ecos letargos de paz y amor de la ciudad por las calles bullidora resonó. Los guerreros despertando del sueño reparador las suaves pieles se vistieron que el lecho les calentó y que en los rudos combates les abriga el corazón. Y en tanto besa á sus hijos

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —6—s

### Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios eco-

nómicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas los enfermedades urinaarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.



## LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral. —16—

## LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BUENAVENTURA MATEO

Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —10—

## IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL  
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo —16—



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

-16-

## Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

## Aguas termales de los baños

DE Sicilia en Jaraba (Zaragoza)

Según el análisis llevado á cabo con la fuente y baños de Sicilia por el Dr. Llord y Gamba, presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Española de Hidropía Médica; resultan ser eminentemente bicarbonatadas cálcicas bastante alcalinas variedad litínica. Eficacísimas en el reuma gotoso, cálculos renales y epáticos, vías urinarias, glucosuria, albuminuria, polisarcia y enfermedades de la matriz.

Véndense éstas salutíferas aguas, en esta población Farmacia de don José Morales Orantes y en Madrid, Farmacia de los sucesores de García Mena, Atocha 30 y en la Farmacia de la Berenjana, Calle de Toledo. —10—

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —16—

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —16—

con cariño y con dolor el numantino guerrero que es lidiando tan feroz, la jóven trémula esposa refrenando su temor al soldado dá las armas dispuestas en un rincón pues también ella en los lances que la patria requirió supo empuñar una pica con embravecido ardor, por que alancear enemigos nunca se le resistió. En la plaza convocados como teatro el mejor los numantinos se juntan dispuestos á lucha atróz. Cual las olas espumosas de Océano mugidor que los peñascos azotan bramando con ronco són, así en la plaza se agita la muchedumbre: su voz desparramando en los aires que le envía al agresor. Hondo silencio de pronto

las, dispuesta á tomar la posición, y que le decía sonriendo: «Cuando os plazca, mi señor.»

No se crea que permaneciera indiferente á los consejos que ella le daba, por cierto en abundancia. Ora le hablaba de los maestros venecianos, y del lugar glorioso que se habían conquistado entre las escuelas italianas; ora, después de recordarle la inmensa altura á que el arte había llegado, le hacía ver su decadencia. Sin duda que tenía razón al tocar este punto; porque Venecia hacía entonces lo que acababa de hacer Florencia: no sólo perdía su gloria sino también el respeto de su gloria. Miguel Angel y Ticiano vivieron ambos cerca de un siglo; después de haber enseñado las artes á su patria, habían luchado contra el desorden tanto tiempo cuanto permiten las fuerzas humanas; pero las dos viejas columnas se hundieron. Para levantar hasta las nubes á obscuros innovadores, se olvidaba á los maestros enterrados apenas. Brescia, Cremona, abrían nuevas escuelas y las proclamaban superiores á las antiguas. En la misma Venecia, el hijo de un discípulo de Ticiano, usurpando el sobrenombre

dado á Pippo, hacíase llamar como él el Ticianelo, y llenaba de obras del gusto más detestable la iglesia patriarcal.

Aun cuando Pippo no se hubiese preocupado por la honra de su patria, tal escándalo debía irritarle. Cuando delante de él elogiaban un mal cuadro, ó cuando hallaba en una iglesia una mala tela entre obras maestras de su padre, probaba el mismo disgusto que el que sentiría un patrio al ver el nombre de un bastardo inscrito en el libro de oro. Beatriz comprendía aquel disgusto y las mujeres tienen todas más ó menos algo del instinto de Dalila; saben sorprender á tiempo el secreto de los cabellos de Sansón. Al paso que respetaba los nombres consagrados, Beatriz tenía buen cuidado de elogiar de vez en cuando á algún pintor mediano.

No le era fácil contradecirse á si misma, pero con suma habilidad daba á sus falsas alabanzas un aspecto de verosimilitud. Por este medio, lograba á menudo excitar el mal humor de Pippo, y había observado que en aquellos momentos se ponía á trabajar con extraordinario ardor. Entonces tenía la potencia de un maestro, y la impa-